

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.63/2025

02/01/2026

	FASE 1				FASE 2	TOTAL
	a) Experiencia en adquisición de estudios de imagen cardiovascular: ecocardiografía, resonancia magnética cardiaca y TC cardiaco (0-10)	b) Estar en posesión de Máster de Técnicos en Ecocardiografía (Sonocardiografistas) (0-5)	c) Experiencia en proyectos de investigación cardiovascular, acreditable con publicaciones científicas en revistas indexadas (0-10)	Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.		
N R*DR*G*Z G*NZ*L*Z	6	0	7	0	13	
D*N**L L*P*Z F*RN*ND*Z	8	0	7	0	16	
R*Q**L *SCR*B*N* G*RC**	5	0	5	0	10	

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.
 2. Entrevista personal: se convocará a los candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

Se convocará a los candidatos seleccionados a la entrevista

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).